



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Consejo Directivo del 01/09/2016

Visto:

- La Resolución nº 195-SSGEC/14
- La Resolución nº 33/16 DEL Consejo Directivo.
- Que la Dirección de Formación Docente ha manifestado que no está entre sus facultades resolver esta problemática.

Considerando:

- Que este Consejo Directivo se proclamó a favor de que los y las estudiantes se reciban en el plan al cual se inscribieron.
- Que los estudiantes en asamblea han decidido movilizar al Ministerio de Educación del G.C.A.B.A.

El Consejo Directivo resuelve:

Art. 1º: Acompañar la movilización al Ministerio de Educación del G.C.A.B.A., con el lema "Por el derecho a recibirnos en el plan en el que nos inscribimos", que se justifiquen las inasistencias de estudiantes y docentes que participen en ella.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 45 /2016

Se aprueba por
10 votos afirmativos



PATRICIA SIMEONE
Rectora
Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"